

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 2.616/2012

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de declaración de su prescripción de las obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores, se convoca,

por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Montemayor a 10 de abril de 2012.- El Alcalde, Fdo. José Díaz Díaz.